



Diez maravedis

SELLO CUARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y SETENTA Y TRES.

Ordenado el día 18 de Marzo de 1673

En la villa de Murcia
oficia del Ayuntamiento de la ciudad de Murcia
demite y renu. y decencia y juramento de los señores Murcia
señor de la villa de Murcia y de su jurisdicción don fernando
de albornoz conde de Alarcón don Juan de albornoz
don el conde de Castañeda don Manuel de albornoz
nuestro don Juan de albornoz don el conde de albornoz
Joan de albornoz don el conde de albornoz y don el conde de albornoz
Jey endez de don fernando de albornoz don el conde de albornoz
ordenado jurado

Seete pasaron con
Arquero
no de don fernando de albornoz y de su jurisdicción
be y de don fernando de albornoz y de su jurisdicción
Coriente y orante. Joan de albornoz Antena de mayor
de albornoz don el conde de albornoz de albornoz
a don el conde de albornoz y de su jurisdicción
venen el taquero para hazer memoria
miento de albornoz receptor de albornoz
reales por no aver salida en su señoría número
de albornoz Manuel de albornoz y de su jurisdicción
ciudad de albornoz y de su jurisdicción
a don el conde de albornoz y de su jurisdicción
venen el taquero para hazer memoria